



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

**Informe del Vicerrectorado Administrativo**  
**27/09/2017**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:**

**1.-Renuncias y cargos vacantes**

Estamos atendiendo a las necesidades de las diferentes unidades por el alto número de renunciaciones que de manera extraordinaria está recibiendo la Institución, estamos gestionando veintiséis (26) contrataciones para Sartenejas y seis (6) contrataciones para la Sede del Litoral. Además se están realizando los trámites para las contrataciones bajo la modalidad de Honorarios Profesionales: tres (3) para Sartenejas y uno (1) para la Sede del Litoral. Adicionalmente, se han publicado Concursos Externos, setenta y siete (77) concursos para Sartenejas y siete (7) para la Sede del Litoral.

Igualmente estamos acordando con las diferentes Divisiones, Decanatos y Direcciones reuniones para atender de manera integral sus requerimientos y darle pronta respuesta.

**2.-Sobre la aplicación de la III CCU**

Ya están elaboradas las nóminas del mes de agosto III CCU para el pago en cuanto ingresen los recursos.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS:**

**Departamento de Alimentación**

La Dirección de Vivir Bien Estudiantil y Comunidad del Conocimiento del MPPEUCT notificó vía telefónica el (lunes 25/09/17) la imposibilidad de despachar cárnicos a la USB, hasta el 5 de Octubre. Situación que coloca al servicio de comedores de la sede Sartenejas en situación crítica nuevamente, con servicio hasta el 26/09/17 en el MyS y hasta el 28/09/17 en Casa del Estudiante. Litoral tiene reserva de proteico hasta la semana 4 aproximadamente.

## **DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:**

Proyección de Insuficiencias a partir de Septiembre 2017 por los costos del personal complementario y los alquileres de equipos para mantenimiento de jardinería y limpieza de las sedes Sartenejas y Litoral:

- Insuficiencia estimada a Sep. 17 (incluye IVA)	Bs. 350.733.659,54
- Ajuste por Precarización de salarios 2017 (incluye IVA)	Bs. 236.197.114,62
	Total Bs. 586.930.774,16

## **DIRECCIÓN DE FINANZAS:**

1. En fecha lunes 25/09, mediante correo electrónico de las 7 pm, se recibió la asignación de la pre-cuota presupuestaria 2018 de la Universidad. El MPPEUCT otorga un plazo hasta las 12 del mediodía del siguiente día, martes 26/09, para la presentación del presupuesto 2017 y de su registro en el sistema SISPRE para antes de las 12 de la medianoche. La USB hará su mejor esfuerzo para cumplir con los plazos extremos otorgados.
2. La cuota otorgada es por Bs.68.633.709.119,00, que resulta 6,5 veces superior a la cuota asignada de 2017. Esta cuota permite cubrir el 11,1% del POA 2018 (de Bs.612.938.331.284). Si el POA 2018 se ajusta por incremento salarial del 40% de Septiembre 2017, se eleva su monto a Bs.650.630.019.150 y entonces la cuota otorgada permite cubrir sólo el 10,5% del mismo. En el año 2017, la cuota asignada permitió cubrir el 13,1% del POA 2017.
3. Esta cuota permitirá atender el equivalente a 6 meses de sueldos (a sus valores de septiembre de 2017), así como también cubrir una fracción de aproximadamente 6 meses de providencias estudiantiles de comedor (bandeja a Bs.1.750,00), transporte, becas (a Bs.40.000,00), y de 6 meses de los gastos de funcionamiento a sus valores estimados. Los niveles de cobertura en meses proyectos variarán conforme los incrementos salariales e inflacionarios que se verifiquen durante el resto del año 2017. En 2017 la cobertura alcanzada con la cuota recibida fue de 8 meses de sueldos. y de 6 meses de providencias estudiantiles y de gastos de funcionamiento.
4. En fecha lunes 25/09 se consignó a OPSU solicitud de recursos adicionales para atender las deudas acumuladas de mayo a septiembre (por Bs.1.023.538.802,41) en el servicio de transporte estudiantil e insuficiencias estimadas adicionales para el trimestre octubre a diciembre (por Bs.1.163.674.954,77). El crecimiento acelerado de los costos del servicio y de la insuficiencia deriva de los significativos aumentos salariales de mayo, julio y septiembre.
5. Durante la presente semana se estará culminando la rendición de cuentas del retroactivo de la IIICCU de enero a julio, para su envío al MPPEUCT. Igualmente la maqueta de octubre de gastos de personal y la proyección de insuficiencia a diciembre por el incremento salarial del 40% de septiembre.

6. El próximo viernes 29/09 se estará cancelando la segunda quincena de septiembre de manera completa, esto es, incluyendo todos los aumentos salariales de este año (enero, mayo, julio, julio III CCU, y septiembre). Semejante a la primera quincena de este mes.
7. Transferencias recibidas:

**Desde el 01-08-2017 hasta el 31-08-2017, Total Bs. 22.428.154.914,00:**

Transferencias recibidas por **MPPEUCT**: por un total de **Bs. 26.309.050,00:**

1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 26.309.050,00:
  - 1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a Providencias Estudiantiles becas, ayudantías, ayudas económicas, transporte, comedor, servicio médico y biblioteca, mes de agosto 2017, por un monto total de Bs. 26.309.050,00, al 28-08-2017.

Transferencias recibidas por **Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)**: por un total de **Bs. 22.424.922.976,00:**

1. Una orden de pago para cubrir insuficiencias presupuestarias de Providencias Estudiantiles y Gastos de Funcionamientos, correspondiente a los meses de junio y julio 2017, por un monto total de Bs. 251.637.401,00, al 02-08-2017.
2. Una orden de pago para cubrir Gastos de Personal (Diferencia de Bono Vacacional 2017), por un monto total de Bs. 571.315.111,00, al 08-08-2017.
3. Una orden de pago para cubrir Sueldos y Salarios, Bono Asistencial y Alimentación, Gastos varios, Aumentos de Salarios, correspondiente a julio y agosto 2017, por un monto total de Bs. 2.193.649.675,00, al 09-08-2017.
4. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamientos de los Servicios Básicos, correspondiente al mes de agosto 2017, por un monto total de Bs. 21.651.210,00, al 15-08-2017.
5. Una orden de pago para cubrir gastos de HCM, correspondiente al 1er. semestre 2017, por un monto total de Bs. 124.409.952,00, al 15-08-2017.
6. Una orden de pago para cubrir retroactivo de Beneficios Socioeconómicos de la III CCU 2017, por un monto total de Bs. 19.262.259.627,00, al 23-08-2017.

**Desde el 01-09-2017 hasta el 25-09-2017, Total Bs. 5.536.416.858,00:**

Transferencias recibidas por **Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)**: por un total de **Bs. 5.536.416.858,00:**

1. Una orden de pago para cubrir Sueldos y Salarios, Bono Asistencial y Alimentación, Gastos varios, Aumentos de Salarios, correspondiente a la 1era quincena del mes de Septiembre 2017, por un monto total de Bs. 5.536.416.858,00, al 13-09-2017.

## **GENERALES:**

Debido a las diferentes llamadas que hemos recibido en el Vicerrectorado Administrativo sobre el estatus de las solicitudes de anticipos de prestaciones sociales de los trabajadores y profesores de esta Casa de Estudios, se ha enviado una comunicación a OPSU, toda vez que no ha sido factible la comunicación desde el mes de julio del año en curso con el Dpto. de Asuntos Laborales en OPSU. Podrá acceder a la comunicación en el siguiente link: <http://www.vradmin.usb.ve/node/404>, último punto.